

Nombre del programa	Objetivo del programa	Unidad que gestiona programa	Requisitos y antecedentes para postular	Periodo o plazo de postulación	Montos globales asignados	Criterios de evaluación o asignación	Tipo y número de acto que establece el subsidio	Fecha del acto que establece el programa	Link a acto
Subsidio Único Familiar S.U.F.	Subsidio económico estatal, equivalente a una Asignación Familiar Mensual, cuyo monto a partir del 1 de julio del 2009 asciende a \$6.500, este es otorgado por un período de tres años, renovable. En el caso de las personas deficientes mentales, su valor es el doble. (\$ 13.000 Duplo)	DIDECO	<p>1.- Ser residente de la Comuna de Las Cabras</p> <p>2- Puntaje menor o igual a 11734 en FPS.</p> <p>3.- Fotocopia cedula identidad por ambos lados - Hijos menores de seis años:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado nacimiento para asignación familiar -Fotocopia carnet niño sano al día donde están los datos personales y controles al día. - Hijos mayores de seis años -Certificado nacimiento para asignación familiar -Certificado alumno regular del año en <p>4- Mujer embarazada - Certificado emitido por la matrona al quinto mes de embarazo</p>	Todo el año	Asociado a demanda	Las solicitudes son recepcionadas y evaluadas técnicamente por funcionarios administrativos del Departamento Social de acuerdo con los principios orientadores de la entrega de la documentación requerida para su tramitación.	Ley N° 18.020	07-01-2014	Enlace